



Comunicado 27

RENFE

Sector Federal Ferroviario

02 de marzo de 2022

CGT

REUNIÓN SOBRE EL III CONVENIO COLECTIVO DE RENFE: CREACIÓN DE MESAS DE NEGOCIACIÓN

Hoy, día 2 de marzo de 2022, **nos hemos reunido la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo** del Grupo Renfe, para establecer las mesas técnicas, donde se “abordarán todas las materias objeto negociación”.

Las Mesas que se van a constituir son las siguientes:

- Mesa de Empleo y Competitividad
- Mesa Económica
- Mesa de Personal
- Mesa de Igualdad y otros aspectos sociolaborales
- Mesa de Normativa

La empresa se ha comprometido a tratar todos los temas que le traslademos los sindicatos. **En CGT ya hemos comenzado a trabajar, creando la Plataforma Reivindicativa del III Convenio Colectivo, donde se recogen las reivindicaciones de todos los colectivos.**

Además de los temas propuestos por la empresa, **desde CGT se ha hecho hincapié en que se traten TODOS los asuntos recogidos en el documento elaborado** por nuestra organización sindical, después de consultar a nuestr@scompañer@s.

CGT, ha solicitado a la empresa, **abordar el tema de la Jornada Laboral**, ya que hay numerosos puntos conflictivos: reducción de la jornada que aplicó unilateralmente la empresa (aplicación de la disposición adicional 144), aplicación de las sentencias ganadas por CGT para que los colectivos de intervención y conducción tengan unas jornadas ajustadas al tiempo real de presencia, etc.

Durante la reunión, **CGT también ha pedido abordar en profundidad las movilidades**, que están generando un enorme malestar entre l@s trabajadores y trabajadoras. Hemos mostrado nuestro rechazo a las movilidades por fases en conducción, la situación de desigualdad que generan las bolsas eternas, la necesidad de ordenar correctamente las movilidades funcionales y geográficas para que los que tengan preferencia no pierdan determinadas plazas, también hemos exigido la necesidad de permitir la movilidad de l@s compañer@s de los CGO y Administración y Gestión. Por último, hemos recordado a la empresa que **las próximas movilidades tienen que cumplir con las dos sentencias ganadas, recientemente, por CGT**: identificación de plazas vacantes y publicación de todos los datos necesarios para comprobar el correcto funcionamiento de los procesos.



CGT, también resaltó la **necesidad de eliminar las categorías de ingreso, establecer subidas salariales lineales** para no tener pérdida de poder adquisitivo con la reciente inflación, etc.

Durante estos meses **se tratarán, en las diferentes mesas, numerosos temas de gran importancia** para tod@s l@s ferroviari@s. **Podéis consultar nuestras reivindicaciones en el documento al que se tiene acceso desde el siguiente código QR.**

Desde CGT, consideramos prioritario que en este convenio queden resueltas y especificadas claramente, las soluciones a los problemas del colectivo ferroviario.

SI QUIERES UN BUEN CONVENIO, ELIGE CGT

(91) 506 62 87
166 287

sff-cgt.org

[facebook.com/
cgtferroviario](https://facebook.com/cgtferroviario)

[@SFFCGT](https://twitter.com/SFFCGT)

[telegram.me/
sffcgt](https://telegram.me/sffcgt)